



## Auditoría detecta multimillonarias irregularidades y nepotismo en INAI

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó una auditoría de la gestión financiera del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) correspondiente al ejercicio fiscal 2023, detectando irregularidades que abarcan: falta de control y supervisión en la gestión de fondos públicos, erogaciones no justificadas, inconsistencias en la documentación y en el cumplimiento de contratos de servicios, así como nepotismo.

El análisis de la ASF abarca un total de 665.25 millones de pesos, lo que representa el 64.2% del universo seleccionado para su revisión. La muestra incluyó el análisis de egresos, pagos a personas morales, así como conceptos de nómina y viáticos, entre otros.

Uno de los hallazgos principales fue el pago de 37 plazas no autorizadas en el Anexo 5 del Manual de Percepciones del INAI 2023, lo que generó un posible gasto indebido de 5 millones 910 mil 700 pesos. Este pago, según la Auditoría, fue realizado sin la debida autorización inicial y representa un incumplimiento a las normativas internas.

En días pasados, funcionarios del INAI enfrentaron acusaciones de presunta extorsión y pago de sobornos por parte de la Femexfut, imputación que fue negada por uno de los implicados, Jonathan Mendoza Iserte, quien fungió como secretario de Protección de Datos Personales hasta que fue separado del cargo para ser investigado por este caso.

Los probables daños o perjuicios a la Hacienda Pública Federal identificados en el informe incluyen 2 millones 320 mil 683.84 pesos por pagos efectuados a 17 elementos de seguridad que cubrieron turnos sin realizar los relevos correspondientes, además de \$20 mil 348.64 por retribuciones duplicadas.



Otro caso de pagos duplicados es el contrato de servicios número OA/C003/2023 que benefició a Despacho Milán Brito, S.C. Según la Auditoría, se realizaron pagos de forma duplicada al despacho encargado de los servicios contratados, que eran la elaboración de estados financieros y sus notas. El análisis de la ASF estima que los perjuicios a la Hacienda Pública ascienden a 1 millón 810 mil 296 pesos.

La ASF observó que el despacho no cumplió con las especificaciones contractuales en la prestación de los servicios. En particular, detectó que la empresa no presentó la documentación requerida para la formalización del contrato, lo que implica un incumplimiento de obligaciones contractuales y normativas.

Adicionalmente, el reporte muestra que el INAI pagó un total de 1.2267 millones de pesos a B2B Mensajería. Sin embargo, debido a la falta de documentación adecuada para respaldar los servicios prestados, no se pudo justificar correctamente el uso de estos recursos públicos federales.

El INAI también contrató a la empresa “El Mundo es Tuyo” para servicios de “Transportación Aérea Consistente en la Radicación, Reservación, Expedición y Entrega de Boletos de Avión, Físicos y/o Electrónicos” . Durante la fiscalización, se evidenció que el INAI no cumplió con las normativas establecidas. En particular, la Auditoría detectó incumplimientos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RAAS).

El INAI no presentó los reportes semanales sobre la adquisición de vuelos con la compañía, lo que contraviene las disposiciones establecidas en los contratos abiertos de prestación de servicios. Además, los informes y reportes requeridos por el organismo autónomo carecían de la firma de las personas responsables.



En total, hay un monto pendiente de aclaración de 8 millones 331 mil 866.94 pesos.

### Nepotismo

El informe de la Auditoría Superior también exhibe la falta de medidas efectivas para prevenir el nepotismo en el INAI.

A pesar de la existencia de un Código de Ética que prohíbe explícitamente las contrataciones de familiares hasta el cuarto grado de parentesco, el INAI no aplicó adecuadamente esta norma, pues la ASF detectó servidores públicos que laboran en la institución y que tienen lazos de parentesco, como padres, hijos, hermanos, primos, tíos y cónyuges.

Te puede interesar > Solicitan al INAI 15 mil millones de documentos con información pública mediante 'Operación Transparencia'

El informe identificó un total de 62 servidores públicos en el organismo autónomo que contaban con familiares laborando dentro de la institución. En algunos casos, dos de estos servidores públicos tenían parentesco de hermanos en la misma área de adscripción.

“No se contó con un mecanismo para identificar estos parentescos ni prevenir posibles conflictos de interés o temas de nepotismo”, señala la Auditoría.

<https://aristeguinoticias.com/210225/mexico/auditoria-detecta-multimillonarias-irregularidades-y-nepotismo-en-inai/>